



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASAAI-181-2015
12-08-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2015 del Área Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura (Subárea Infraestructura, Equipamiento y Producción), con el propósito de evaluar las condiciones de conservación, mantenimiento de la infraestructura en la cual se brindan los Servicios de Salud en el Hospital San Carlos.

En la evaluación se evidenció desprendimiento y falta de pintura en paredes, daños de láminas de cielo suspendido por filtraciones de agua, oxidación en elementos metálicos, comején en madera, humedad en cuartos eléctricos, suciedad en cielos, obstrucción de rutas de evacuación e incumplimientos a la Ley 7600.

De conformidad con los resultados del estudio se recomendó que el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, realice un diagnóstico integral de las condiciones de la infraestructura, que incluya los aspectos señalados en el presente informe; asimismo, solicitar a la Dirección Administración Proyectos Especiales una evaluación de la accesibilidad al espacio físico del centro médico. Con los resultados obtenidos, diseñar un plan de trabajo donde se establezca una priorización de actividades correctivas y preventivas, considerando los riesgos asociados y el costo correspondiente. El plan de trabajo debe contener la fecha de ejecución y finalización de cada actividad, el nivel de prioridad y el responsable del seguimiento; lo anterior, con el objetivo de trasladarlo a la Gerencia Médica para el respectivo financiamiento.

Además, se recomendó que la Gerencia Médica, una vez recibido el Plan de Trabajo solicitado en la recomendación 1 y conjuntamente con la Gerencia Financiera, Dirección de Mantenimiento Institucional y Dirección General del Hospital San Carlos, otorgue los recursos financieros y técnicos pertinentes de conformidad con las posibilidades de la Institución para la implementación de las actividades correctivas en procura de recuperar la Infraestructura Hospitalaria del Centro Médico.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASAAI-181-2015
12-08-2015

ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

EVALUACIÓN INTEGRAL GERENCIAL HOSPITAL DE SAN CARLOS ÁREA, MANTENIMIENTO U.E. 2401 GERENCIA MÉDICA

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realiza en atención al Plan Anual Operativo 2015, del Área Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura (Subárea Infraestructura, Equipamiento y Producción), en lo relacionado con la fiscalización de las actividades de mantenimiento institucional.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar las condiciones de conservación, mantenimiento de la infraestructura en la cual se brindan los Servicios de Salud en el Hospital San Carlos.

Objetivos específicos:

Establecer las condiciones de mantenimiento de las instalaciones del Hospital San Carlos.

Determinar que las instalaciones dispongan de facilidades para la adecuada atención de personas con discapacidad.

ALCANCE

El estudio comprende la revisión de las condiciones de conservación de la infraestructura del Hospital San Carlos en cuanto a los acabados de pisos, paredes, cielos, cubiertas de techo y salidas de emergencia, además, verificar el cumplimiento de aspectos constructivos sobre accesibilidad al espacio físico para personas con capacidades especiales. La inspección se realizó en: Sala de Operaciones, Laboratorio, Consulta Externa, Trabajo Social, Yesos, Farmacia, REMES, Inyectables, Radiología, Rehabilitación, Mamografía, Medicina de Hombres y Mujeres, Clínica del Dolor, Centro de Equipos y Bodega, Cirugía, Sala de Partos, Nutrición, Lavandería, Mantenimiento, Patología, Recursos Humanos,





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Área de Gestión de Bienes y Servicios, Techos, Planta de Tratamiento y Áreas Externas y se realizó entre el 28 y 30 de abril 2015. El estudio se llevó a cabo entre el 30 de abril y 10 de julio 2015. El período de la evaluación es del 06 al 30 de abril de 2015.

La evaluación se realizó de conformidad con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos del presente estudio se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:

1. Inspección a la infraestructura del Hospital San Carlos, se realizó entre el 28 y 30 de abril 2015.
2. Entrevista al Ing. Roy Delgado Ramírez, Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, del Hospital San Carlos.
3. Solicitud de información al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley 7600)
- Guía Práctica de Accesibilidad para todos de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ASPECTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene a los jefes y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden en el trámite de las evaluaciones, en lo referente a los plazos que deben observarse, así como sobre las posibles responsabilidades en que pueden incurrir por incumplir injustificadamente los artículos 35, 36, 37, 38 y el párrafo primero del artículo 39 de la Ley General de Control Interno.

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa El Jefe y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta ley, sin perjuicios de otras causales previstas en el régimen a la respectiva relación de servicios. (...)”.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANTECEDENTES

El Hospital San Carlos se localiza 2 kilómetros al norte de la catedral de Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela y su construcción finalizó en 1981; el sistema estructural es tipo muro (hormigón armado y mampostería confinada).

De conformidad con el Informe Mayor Auxiliar de Asignaciones Presupuestarias, las partidas de mantenimiento 2151, 2154, 2156, 2206, 2212, 2214, 2215, 2216 y 2220, en el período 2014 ascendieron a ¢235.279.000,00 (doscientos treinta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil colones con 00/100). Para el 2015, estas partidas mantienen un presupuesto asignado de ¢214.000.000,00 (doscientos catorce millones de colones 00/100), de los cuales al 17 de abril 2015, se han ejecutado en ¢151.084.000,00 (ciento cincuenta y un millones ochenta y cuatro mil colones 00/100), correspondientes al 70,60 %.

HALLAZGOS

1. SOBRE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL SAN CARLOS

Los resultados obtenidos de la inspección efectuada por esta Auditoría entre el 28 y 30 de abril 2015 permitieron evidenciar 86 aspectos susceptibles de mejora, que se detallan por servicios, según el siguiente cuadro:

CUADRO 1
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN REALIZADA
ENTRE EL 28 Y 30 DE ABRIL 2015

ITEM	CONDICIÓN ENCONTRADA	ANEXO FOTOGRAFIA
Sala de Operaciones		
1	Puertas y marcos de madera; asimismo dichos elementos presentan comején	1
2	Azulejos de paredes picados y con fragua quebrada	2-3-13
3	Filtraciones en cielos	4-7-15-17
4	Oxidación en piezas de acero (bisagras, placas, relojes), suciedad (hollín) en cielos cercanos a los ductos de aire acondicionado	5-10-14-16-22
5	Muebles en madera sin protección, expuestos a la humedad, sin selladores y deformados.	8-9
6	Lavatorios oxidados, con merula y quebrados	11





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ITEM	CONDICIÓN ENCONTRADA	ANEXO FOTOGRAFIA
7	Paredes de quirófanos con azulejos con sisas porosas	6-12-21
8	No existe una división entre el material contaminado y el arsenal quirúrgico estéril.	18-19-20
Laboratorio		
9	Se carece de una salida de emergencias y la única que podría utilizarse no posee llavín antipánico y está con llave.	23-24-30
10	Se observaron filtraciones en los cielos en diferentes áreas, situación que está deteriorando cielos, muebles y paredes.	25-26-27-28-29
Consulta Externa		
11	Se observó en general un desprendimiento de pintura en paredes.	31-37
12	Puertas con comején y golpeadas.	32-38-48
13	Se carece de servicios sanitarios para personas con discapacidad.	39-40-41-44-45-46
14	En general los relojes ubicados en los cielos de los pasillos están en mal estado (no están funcionando).	47
15	Cajas eléctricas sin tapa, tomas y apagadores oxidados (Clínica de Heridas).	34-35-36-52-53
16	Filtraciones en cielos en general (Dermatología, Geriatria, batería de baños mujeres y hombres, Odontología).	33-42-54-55-56-57-58
17	Se observó tableros eléctricos en cuartos de aseo, los cuales podrían ser susceptibles de humedecerse, aspecto que representaría un riesgo eléctrico (corto circuito-incendio), estos tableros alimentan áreas como: alumbrados de pasillos, baños, farmacia, consultorio, dermatología, tomacorrientes de cámara de refrigeración de farmacia, consultorios, cardiología, electrocardiografía, aires acondicionados, pruebas de esfuerzo, consultorio de Patología, entre otros).	43





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

18	En consulta externa 3B, en Odontología, se observó filtraciones en los cielos, asimismo, paredes con pintura desprendida, puertas de baño en mal estado, humedad en paredes.	49-50-51-59
Yesos y Trabajo Social		
19	Se observó filtraciones en cielos y fisuras en repellos. (Trabajo Social)	60-61-62
20	El recinto utilizado para yesos carece de una campana de extracción, lo que representa un riesgo para los usuarios y personal debido al polvo que desprende los cortes que se realizan, asimismo, podría afectar los equipos utilizados y los sistemas eléctricos.	63-64
21	Se observó filtraciones en láminas de cielos.	65
Farmacia		
22	Se observó filtraciones y humedad en los cielos y paredes de la bodega de recepción de mercadería.	66-67-68-69
23	Fisuras en repellos, desprendimiento de pintura en paredes y condensación de aire acondicionado	70-71-73
24	Se carece de salida de emergencia, aspecto que podría ser de riesgo de presentarse un evento.	72
Remes e Inyectables		
25	Filtraciones en los cielos de Archivo Clínico.	75-76
26	En inyectables se observó cielos con filtraciones y suciedad.	74
Radiología		
27	Se observó filtraciones y suciedad en cielos.	77-78-79-80-81
28	Condensación de aires acondicionados.	82-83
29	Tableros eléctricos en cuartos de aseo, susceptibles a humedecerse, aspecto que podría representar un riesgo eléctrico (corto circuito), asimismo, la rotulación del tablero está incompleta.	84-85-86-106-107
Mamografía		
30	Se observó filtraciones y perforaciones en cielos.	87-88
31	Se observó un uso inadecuado de los extintores contra incendio, debido a que se tiene como soporte para que la puerta no cierre.	89



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Medicina de Hombres		
32	Se observó en general un desprendimiento de pintura en paredes y filtraciones en cielos.	90-91-92
33	Se carece de servicios sanitarios para personas con discapacidad.	93
34	Acumulamiento de equipos en pasillo de servicios sanitarios, inodoros en mal estado (fuera de funcionamiento), pedestal de lavatorios de salones oxidados.	93-94-95-97
35	Ausencia de cortinas antibacterianas por lo que los usuarios carecen de privacidad para algún procedimiento médico.	96
36	Tapas de tableros eléctricos oxidadas.	100-101
37	Conexiones de lava bidés expuestas.	98-99-102
Medicina de Mujeres		
38	Se apreció filtraciones y suciedad en cielos.	105
39	Acumulamiento de equipos en pasillo de servicios sanitarios.	103-104-106
Centro de Equipos y Bodega		
40	Se observó en Centro de Equipos, filtraciones y suciedad en láminas de cielos.	108-109-110-111-115
41	Los servicios sanitarios carecen de extractores.	-----
Cirugía		
42	En esta área se carece de servicios sanitarios para discapacitados.	-----
43	Los cielos presentan filtraciones y suciedad	114
44	Se observó acumulamiento de equipos en pasillo de servicios sanitarios	113
45	Ausencia de láminas de fibra mineral	112
46	Se carece de cortinas antibacterianas lo que no genera privacidad al usuario en caso de un procedimiento médico, asimismo, genera un riesgo de infección.	116
47	Los salones carecen de aire acondicionado	
48	Las ventanas no poseen cortinas.	
Sala de Partos		
49	Cielos con filtraciones y láminas de fibra mineral manchadas.	120-121-122-123





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

50	Azulejos de paredes quebrados, aspectos que pueden causar focos de infección y láminas de puertas desprendidas.	117-128
51	Pedestales de lavatorios oxidados, así como tomacorrientes y accesorios eléctricos.	118-119-124-125
52	Mobiliario en madera (puede producir focos de contaminación).	127-130-131
53	Los relojes instalados en los cielos de los pasillos principales están fuera de funcionamiento.	129
54	Condensación de aires acondicionado.	133-135
55	Tuberías de PVC en áreas de expulsivos.	126
56	Bumpers de paredes en mal estado (quebrados).	132
57	Ausencia de privacidad en labor de parto.	134
Nutrición y Fórmulas		
58	Se observó que los marcos de las puertas de los cuartos fríos están deteriorados por la humedad.	136
59	Las paredes y pisos presentan desprendimiento de pintura.	138-139
60	Los controles de temperatura de los cuartos fríos presentan conexiones eléctricas expuestas.	137
61	La cocina principal presenta pisos con óxido, tuberías en mal estado, los cielos no son lavables, desprendimiento de cedazos instalados en las celosías, el cilindro de gas auxiliar no posee fijamiento ni cerramiento, asimismo, humedad en vigas.	140-141-142-143-144-145-148-149
62	En el área de fórmulas se observó paredes y pisos quebrados	150-151-152
63	Ausencia de cedazos en celosías.	146-147
Lavandería		
64	Láminas de fibra mineral manchadas	152
65	La oficina de la jefatura no es accesible para personas con discapacidad debido a que las escaleras no cumplen los dimensionamientos mínimos para accesibilidad	153
66	Ausencia de difusores en lámparas.	154
67	Desprendimiento de pintura en paredes.	152





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

68	Almacenamiento de ropa en muebles no fijos y en madera, por lo que no mantiene una asepsia.	156-157
69	Se carece de salidas de emergencia.	155
Mantenimiento		
70	Se observó insumos (tubos PVC) que no están colocados en áreas de almacenaje.	158-160-166
71	Almacenamiento de sacos de cementos en condiciones inadecuadas (materiales colocados encima de los sacos, áreas húmedas) por lo que se podría solidificar el cemento.	164-165
72	Acumulamiento de equipo para reparación y para darlos de "baja" en pasillos y áreas al aire libre.	159-161-162-163
73	Obstáculos en extintores	167
Patología		
74	Se observó almacenamiento de material inflamable (alcohol, formalina) en una bodega que no reúne condiciones de seguridad.	168-169-173-174-175
75	Se observó estantes que no poseen condiciones de seguridad (parapetos y anclaje), donde se almacenan objetos de vidrio, aspectos que podría representar un riesgo en caso de un sismo, además, estos envases de vidrio poseen muestras con químicos que podría representar un riesgo por las condiciones de almacenaje (sin extractores o ventilación) más aun considerando que se debe resguardar por varios años.	170-171-172
Recursos Humanos		
76	Problemas de accesibilidad en los dos servicios sanitarios (incumplen anchos de puertas, dimensionamiento.	176-177-178
Área de Gestión de Bienes y Servicios		
77	La estantería carece de parapetos y la estibación sobrepasa los 5 metros de altura.	179-185
78	Paredes con desprendimiento de pintura.	180
79	Desprendimiento de rodapié	181-182
80	Desprendimiento de aislante térmico en cielos y de pintura en pasamanos.	183-188



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

81	Las celosías de pasillo externo de bodegas de activos y Servicios Generales carecen de verjas.	184-186-187-189
82	Se observó humedad en cielos de bodega principal.	188
Techos		
83	Se observó en las áreas que presentan lasas filtraciones, a pesar de que posee manto asfáltico.	190-191-192-193
Áreas Externas		
84	Se observó que los transformadores colocados temporalmente están instalados en el piso con un acceso vulnerable a personas externas, aspecto que podría representar un alto riesgo.	194
85	En términos generales las paredes externas presentan humedad y algunas áreas musgo.	195-196-197
Aspectos Generales		
86	En general se carece de un sistema de detección de alarmas contra incendios, luces de emergencias en toda la edificación y la infraestructura no cumple la Ley 7600 para personas con discapacidad, aspectos que podrían constituir un riesgo en caso de un siniestro.	-----

Fuente: Instalaciones del Hospital San Carlos.

Del análisis del cuadro 1, se evidencia que los aspectos más relevantes en la mayor cantidad de recintos son:

- a) Desprendimiento y falta de pintura en paredes
- b) Daños de láminas de cielo suspendido por filtraciones de agua
- c) Oxidación en elementos metálicos
- d) Comején en madera
- e) Humedad en cuartos eléctricos
- f) Suciedad en cielos
- g) Obstrucción de rutas de evacuación
- h) Incumplimientos a la Ley 7600.
- i) Sistema protección contra incendios

La Ley General de Control Interno, en su artículo 14 en relación con la valoración del riesgo, señala que serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos”.

La Ley 7600 *“Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad”*, en su artículo 31, establece:

“Los servicios de salud deberán ofrecer en igualdad de condiciones a todas las personas que lo requiera. Serán considerados como actos discriminatorios, en razón de la discapacidad, el negarse a prestarlos, proporcionarlos de inferior calidad o no prestarlo en el centro de salud que corresponda”

Las Normas Generales de Control Interno para el Sector Público de la Contraloría General de la República establecen en el apartado 4.3, lo siguiente:

“El jerarca y los titulares subordinados según sus competencias deben establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección y control de los activos pertenecientes a la institución...”

El Reglamento General de Hospitales Nacionales, en el Capítulo II, Organización del Trabajo Hospitalario, Parte V, Servicios Administrativos, Párrafo VI, establece en los artículos 224 y 228 lo siguiente:

“En cada Hospital deberá existir una dependencia encargada del mantenimiento correctivo y preventivo de las construcciones, áreas circundantes, instalaciones, mobiliario y equipos del establecimiento. Se entenderá por “mantenimiento correctivo” el conjunto de reparaciones necesarias cuando ya se han producido daños en los elementos a cuidado de la Dependencia y por “mantenimiento preventivo” al proceso de inspección del establecimiento en buenas condiciones de operación, para evitar la necesidad de mayores reparaciones y gastos (...)

Corresponderá especialmente al Jefe de Mantenimiento, establecer un programa de inspecciones periódicas y rutinarias de construcciones, instalaciones, mobiliarios y equipos del establecimiento y evaluar el cumplimiento del mismo (...). Efectuar o dirigir las reparaciones necesarias en las construcciones, instalaciones, mobiliario o equipos dañados y comunicar a la mayor brevedad posible a la Administración del establecimiento cuando sea necesario contratar los servicios de personal o empresas comerciales especializados, para llevar a cabo reparaciones imposibles de efectuar con los recursos de la Dependencia (...).”





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ing. Roy Delgado Ramírez, Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, del Hospital San Carlos, mediante entrevista del 24 de abril 2014, manifestó que no se posee programas de mantenimiento de: losas, paredes, reparación de piso y losas de techo. Además el Ing. Delgado Ramírez, indicó que se han identificado los problemas eléctricos.

Asimismo el Ing. Delgado Ramírez indicó que la Dirección de Arquitectura e Ingeniería en el año 2006; realizó un diagnóstico situacional de la infraestructura, sin embargo no está actualizado.

Esta Auditoría procedió a revisar el citado documento, observándose que corresponde a un estudio de vulnerabilidad sísmica, efectuado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, en el cual se hace un análisis de los elementos estructurales del inmueble, pero no determina el estado de conservación de las instalaciones, es decir, se carece de un diagnóstico situacional del Hospital.

El Ing. Roy Delgado Ramírez, mediante entrevista del 09 de julio 2015, referente a las acciones que ha efectuado el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento para que la infraestructura del Hospital San Carlos cumpla la Ley 7600, señaló:

“En cuanto a ese tema existen muchas debilidades, lo hemos hablado internamente, pero no hemos solicitado ayuda a la ARIM o a nivel externo”

Además indicó:

“Con el personal que tenemos no podríamos, eso tendría que hacerlo el suscrito y tendría que dejar las labores de jefatura temporalmente para asumir el trabajo de campo de diagnóstico. Yo necesito un apoyo, lo ideal es que el apoyo fuera de un ingeniero civil o arquitecto”.

Es criterio de esta Auditoría que la ausencia de un diagnóstico situacional de las condiciones de la infraestructura, en el Hospital San Carlos no le ha permitido a la administración activa priorizar actividades correctivas en función del riesgo asociado y la ejecución de actividades de conformidad con la disponibilidad de los recursos económicos.

Los aspectos evidenciados podrían generar el riesgo, en la continuidad de los servicios del centro asistencial a los usuarios del sistema por posibles fallos eléctricos, estructurales y de otra naturaleza debido a las condiciones de la infraestructura. Además del eventual incremento en los costos por reparaciones, lo cual afecta directamente la el patrimonio institucional. La ausencia de condiciones apropiadas para la accesibilidad de personas con capacidades especiales restringe la prestación de los





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Servicios de Salud a toda la población, además, podría generar inhabilitación del edificio por el Ministerio de Salud, clausura o recursos de amparo por la no accesibilidad al espacio físico.

CONCLUSIONES

El estado de la infraestructura y el equipamiento de un centro hospitalario inciden directamente en la calidad y eficacia en la prestación de los servicios de salud.

En el presente estudio se observa deficiencias en las condiciones de la edificación tales como desprendimiento y falta de pintura en paredes, Daños de láminas de cielo suspendido por filtraciones de agua, Oxidación en elementos metálicos, Comején en madera Humedad en cuartos eléctricos, Obstrucción de rutas de evacuación, Incumplimientos a la Ley 7600 y en cuanto al sistema de protección contra incendios, que pueden atentar contra la continuidad de los servicios brindados.

En este orden de ideas, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo son fundamentales para mantener la infraestructura y el equipo en buenas condiciones, sin embargo, en la evaluación se demuestra que en el centro médico no se dispone de un diagnóstico situacional de la infraestructura, conjuntamente con una valoración de los riesgos, lo cual no permite la toma de decisiones eficiente y eficaz respecto del uso y priorización de los recursos económicos y humanos destinados a estas labores y por ende esta situación incide negativamente en las condiciones del edificio.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 7600 y Guía de Accesibilidad para todos de la CCSS, la Auditoría Interna ha reiterado a la Administración Activa la importancia y necesidad que los establecimientos de salud cumplan a cabalidad con esta normativa de accesibilidad, más aun considerando que la prestación del servicio de salud debe garantizar el acceso a personas que se desplazan en: sillas de ruedas, andaderas, muletas, mujeres embarazadas, adultos mayores, entre otros, por lo que resulta necesario desarrollar acciones en procura de solventar esta problemática.

RECOMENDACIONES

A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL HOSPITAL SAN CARLOS

1. Instruya al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, que en el plazo de seis meses, realice un diagnóstico integral de las condiciones de la infraestructura, que incluya los aspectos señalados en el presente informe; asimismo, solicitar a la Dirección Administración Proyectos Especiales una evaluación de la accesibilidad al espacio físico del centro médico.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Con los resultados obtenidos en el plazo de tres meses, diseñar un plan de trabajo donde se establezca una priorización de actividades correctivas y preventivas, considerando los riesgos asociados y el costo correspondiente.

El plan de trabajo debe contener la fecha de ejecución y finalización de cada actividad, el nivel de prioridad y el responsable del seguimiento; lo anterior, con el objetivo de trasladarlo a la Gerencia Médica para el respectivo financiamiento.

2. A la Gerencia Médica, una vez recibido el Plan de Trabajo solicitado en la recomendación 1, y conjuntamente con la Gerencia Financiera, Dirección de Mantenimiento Institucional y Dirección General del Hospital San Carlos, en el plazo de dos meses otorgar los recursos financieros y técnicos pertinentes, de conformidad con las posibilidades de la Institución para la implementación de las actividades correctivas en procura de recuperar la infraestructura hospitalaria del centro médico.

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los alcances del presente informe se comentaron con: Dr. Marvin Ávila Quirós, Director General a.i, MBA. Olger Fabio Vega Blanco, Director Administrativo Financiero, Lic. Juan Carlos Rodríguez Campos, Asistente Administrativo e Ing. Roy Delgado Ramirez, Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Hospital San Carlos.

El MBA. Olger Fabio Vega Blanco, Director Administrativo Financiero, señaló: *“Estamos de acuerdo con los plazos establecidos para realizar el diagnóstico, no obstante, al no contar en este momento con el recurso humano suficientes se estará gestionando lo pertinente”*.

El Dr. Marvin Avila Quiros, Director General a.c, manifestó: *“Este es un insumo que nos servirá para gestionar con las entidades superiores en aras de mejorar todas las debilidades en infraestructura que tiene el Hospital actualmente”*.

La Auditoría Interna, mediante oficio 32022, del 13 de julio 2015, convocó a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico, a la comunicación de resultados, no obstante, ningún representante de esa Gerencia se presentó al comentario.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

**ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
(SUBÁREA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PRODUCCIÓN)**

Ing. Paul Arroyo Agüero
ASISTENTE AUDITORÍA

Lic. Roy Manuel Juárez Mejías
JEFE DE SUBÁREA

Lic. Alexander Nájera Prado
JEFE DE ÁREA

ANP/RJM/PAA/lbc

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 15 de 44

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO
FOTOGRAFÍAS INSPECCIÓN DEL 28 Y 30 DE ABRIL DE 2015

Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3
		
Fotografía 4	Fotografía 5	Fotografía 6
		
Fotografía 7	Fotografía 8	Fotografía 9



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 10



Fotografía 11



Fotografía 12



Fotografía 13



Fotografía 14



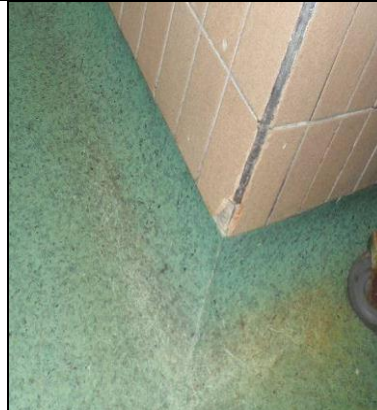
Fotografía 15



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 16



Fotografía 17



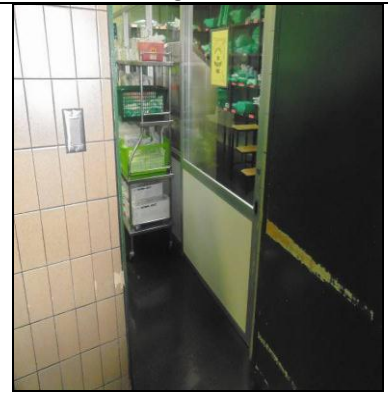
Fotografía 18



Fotografía 19



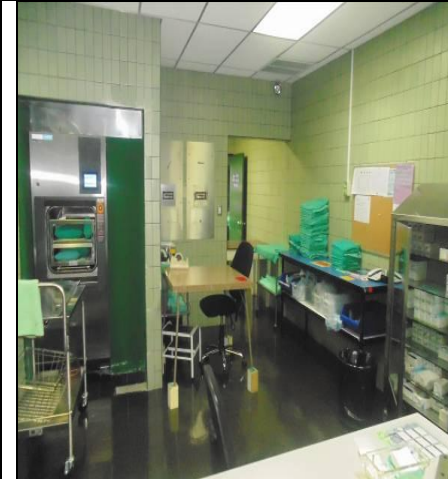
Fotografía 20



Fotografía 21



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



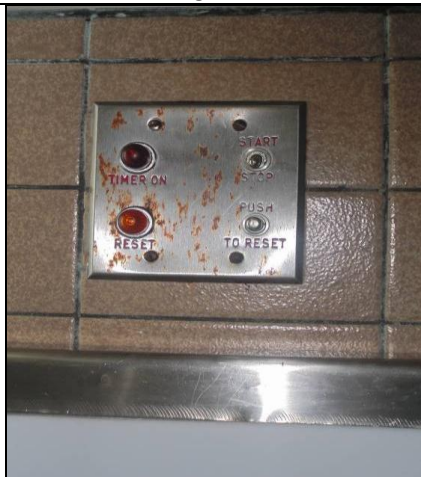
Fotografía 22



Fotografía 23



Fotografía 24



Fotografía 25



Fotografía 26



Fotografía 27



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;">Fotografía 34</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía 35</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía 36</p> 
<p style="text-align: center;">Fotografía 37</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía 38</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía 39</p> 
<p style="text-align: center;">Fotografía 40</p>	<p style="text-align: center;">Fotografía 41</p>	<p style="text-align: center;">Fotografía 42</p>

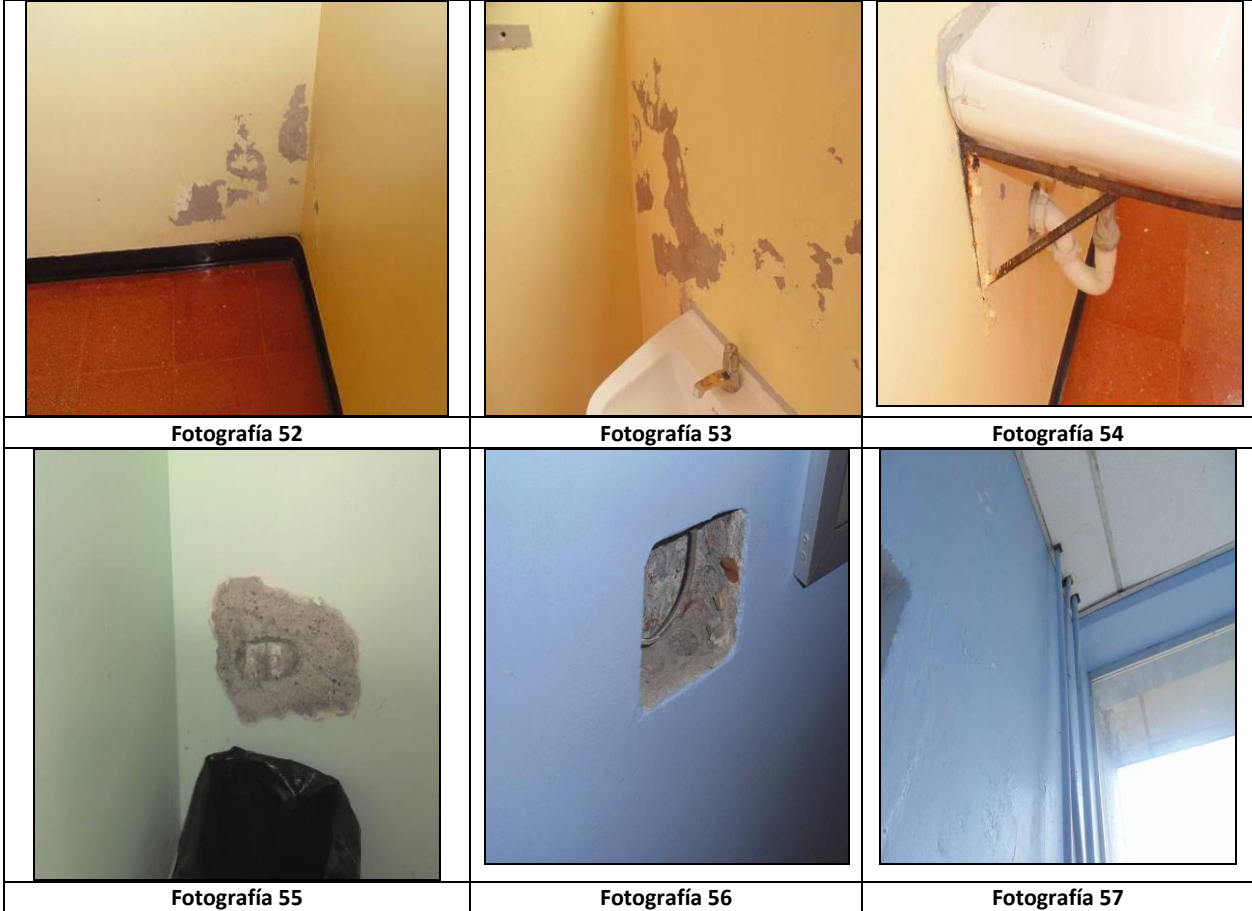


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 70



Fotografía 71



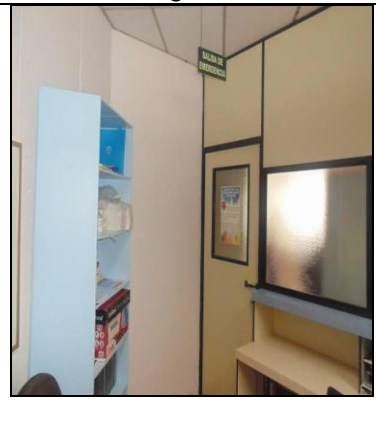
Fotografía 72



Fotografía 73



Fotografía 74



Fotografía 75



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



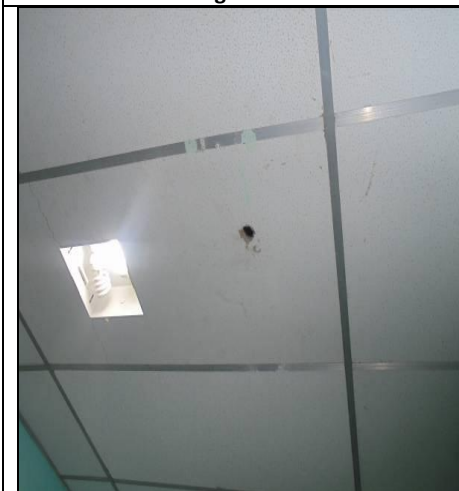
Fotografía 88



Fotografía 89



Fotografía 90



Fotografía 91



Fotografía 92



Fotografía 93



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





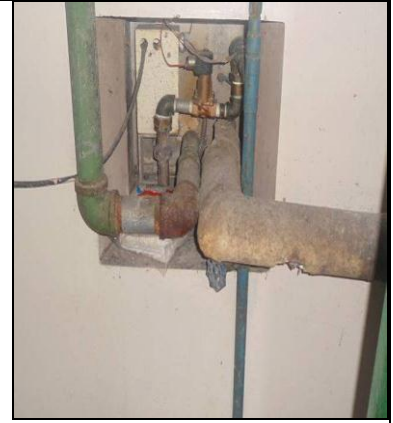
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 100



Fotografía 101



Fotografía 102



Fotografía 103



Fotografía 104



Fotografía 105



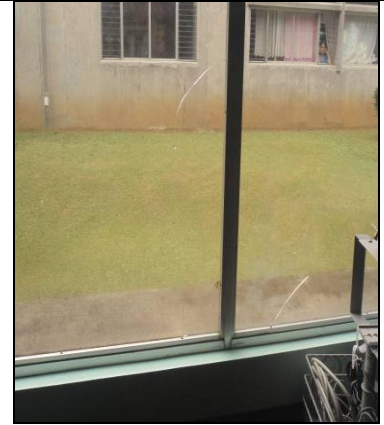
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 106



Fotografía 107



Fotografía 108



Fotografía 109



Fotografía 110



Fotografía 111



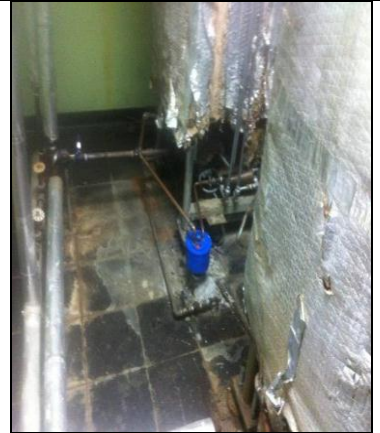
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 112



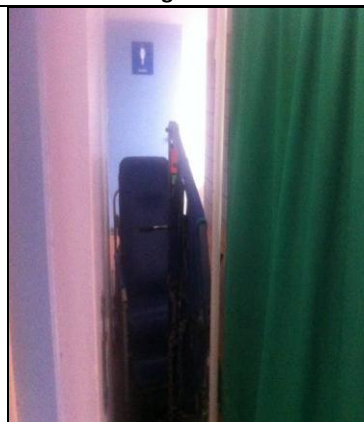
Fotografía 113



Fotografía 114



Fotografía 115



Fotografía 116



Fotografía 117



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



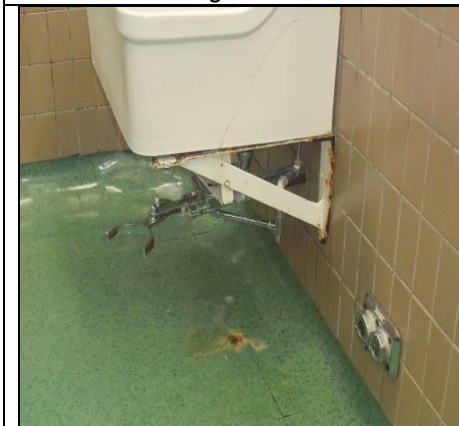
Fotografía 118



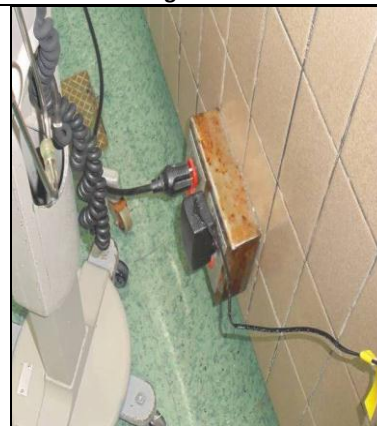
Fotografía 119



Fotografía 120



Fotografía 121



Fotografía 122



Fotografía 123



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 124



Fotografía 125



Fotografía 126



Fotografía 127



Fotografía 128



Fotografía 129



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



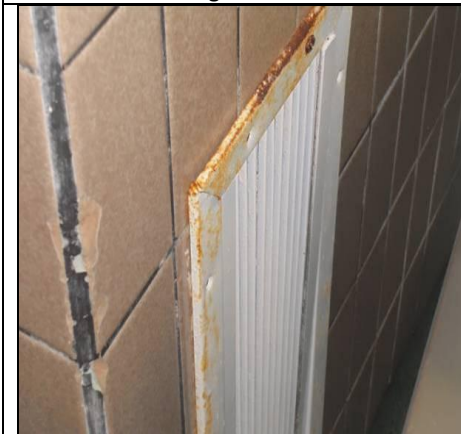
Fotografía 130



Fotografía 131



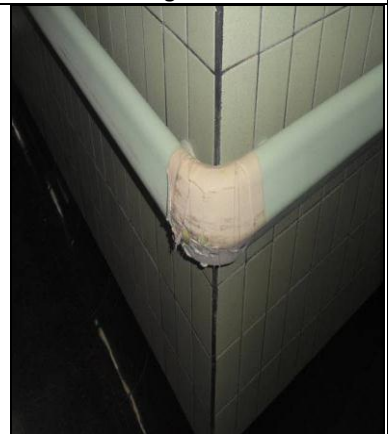
Fotografía 132



Fotografía 133



Fotografía 134



Fotografía 135



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105



Fotografía 172



Fotografía 173



Fotografía 174



Fotografía 175



Fotografía 176



Fotografía 177



Fotografía 178



Fotografía 179



Fotografía 180



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

